

Salida 2 de septiembre
Huelva – Isla de la Gomera
Del del 2 al 9 de septiembre

ANUNCIO DE REGATA

1. ORGANIZACIÓN

Organiza el **Real Club Marítimo y Tenis Punta Umbría**,
Con el patrocinio de:

- **La Diputación de Huelva**
- **Cabildo Insular de la Gomera**

2. FECHAS

La 30 edición de la Regata oceánica Huelva-La Gomera A LA ESTELA DE COLÓN-, se celebrará en aguas del ATLÁNTICO, entre los días 2 al 9 de septiembre de 2.023, ambos inclusive, entre la Península y las Islas Canarias, con un recorrido aproximado de 750 millas náuticas.

Los barcos cuya preinscripción haya sido aceptada deberán estar en los amarres designados por la organización el día 30 de agosto a partir las 14:00 horas.

A partir del miércoles día 30 a las 10:00 horas, la oficina de regatas permanecerá abierta para que los participantes puedan registrarse y proceder a los controles de seguridad. Se publicarán los horarios y listados en el TOAV.

La salida de la prueba está prevista para las 14:00 horas del día 2 de septiembre.

3. REGLAMENTOS

La Regata se correrá de acuerdo con lo dispuesto en las ediciones en vigor de los reglamentos siguientes:

- a) Las *reglas* de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regata a Vela de la World Sailing 2020-2024 (RRV).
- b) Reglamento Técnico y competiciones de Crucero.
- c) El Reglamento de Medición IMS y ORC.
- d) Regulaciones especiales para regatas de altura de World Sailing - Categoría 2.
- e) Las disposiciones legales aplicables.
- f) El presente Anuncio de Regata puede ser modificado por las Instrucciones de Regata

4. PUBLICIDAD

Los participantes podrán exhibir publicidad de acuerdo con la Reglamentación 20 de la WS, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

Salida 2 de septiembre**Huelva – Isla de la Gomera***Del del 2 al 9 de septiembre*

Se exigirá a los participantes la exhibición de publicidad conforme al apartado 20.3 (d) de la Reglamentación 20 de la World Sailing.

5. ELEGIBILIDAD

Los participantes deberán cumplir los requisitos de elegibilidad reflejados en la Reglamentación 19 de la World Sailing y en las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España o que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para el año 2023.

6. CLASE QUE PARTICIPA.

Podrán participar barcos con **Certificado válido de Medición ORC**.

Los barcos participantes tendrán una eslora mínima de 31 pies, salvo acuerdo entre partes implicadas para la reducción de la eslora mínima, la cual estará especificada en el anuncio de regata.

7. INSCRIPCIONES

Por motivos logísticos se limitará la participación a **30** barcos, pudiendo el Comité Organizador rechazar por este motivo, alguna inscripción. Para el orden de inscripción se considerará fecha y hora de ingreso en la cuenta bancaria destinada a los derechos de inscripción.

El número Máximo de Barcos con derecho a ayuda al retorno: 15.

Fecha de Inscripción: 18/05/2023 al 07/08/2023.

Los derechos de inscripción se fijan en 500 €. Dicha cantidad se ingresará en la cuenta de Caja Rural del Sur, en la C.C.: E92 3187 0001 7155 0085 8526 a nombre del RCMTPU, haciendo constar en el concepto: **“Derechos de Inscripción de la XXX Edición de la Regata Huelva – La Gomera a la estela de Colón”**.

Una vez abonada la inscripción, se enviará copia del ingreso al e-mail regatahuelvalagomera@rcmtpu.com, junto con la siguiente información:

- Nombre del armador.
- Nombre del patrón.
- Nombre del barco y nacionalidad.
- Club al que pertenecen (en su caso)
- Medidas del barco: eslora, manga, puntal y galibo.
- e-mail y teléfono.

La fecha de ingreso determinará el orden como participante a efectos de admisión. Los derechos de inscripción no son reintegrables una vez admitida la embarcación. El armador o responsable de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente

Salida 2 de septiembre
Huelva – Isla de la Gomera
Del del 2 al 9 de septiembre

el Formulario de Registro en la Oficina de Regata antes de las 15:00 h. del día 1 de septiembre de 2023.

El Registro queda condicionado a la presentación de los siguientes documentos:

- 1) Certificado válido de Medición ORC.
- 2) Póliza de seguros en vigor con cobertura de responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 601.012,10 euros.
- 3) En caso de exhibir publicidad, autorización de la correspondiente Autoridad Nacional para la exhibición de publicidad.
- 4) Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España, y aquellos que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para el año 2023.
- 5) Relación de tripulantes, con número de Pasaporte o DNI. y número de contacto en tierra.
- 6) Documentación que acredite que el barco y el Patrón pueden realizar la travesía de la Regata.

8. INSPECCIÓN Y MOTORES

Los barcos participantes estarán a disposición del Comité de Regata en el puerto del Real Club Marítimo y Tennis Punta Umbría o en otro puerto base designado entre los días **30 de agosto y 1 de septiembre** para la **Recepción, control de Seguridad, medición, rating, velas, baliza de seguimiento y comunicaciones**. Los patrones deberán tener previsto el precintado de la transmisión de los motores, así como conexión eléctrica en popa para instalar la baliza de seguimiento.

Su incumplimiento podrá conllevar la **reducción de un 25% de la ayuda al retorno por cada día de ausencia del puerto base en las fechas establecidas, salvo autorización expresa de la organización de la regata.**

9. INSTRUCCIONES DE REGATA

Se entregarán en la reunión de patrones que se celebrará el día **1 de septiembre** en lugar y hora que se fijará en los T.O.A ubicados en la oficina de regatas habilitada en las instalaciones del RCMTPU, pudiendo modificar el Anuncio de Regata.

10. CLASIFICACIONES

Habrà una clasificación general para todos los barcos inscritos en la regata, y una clasificación por grupos ORC siempre que estos puedan diferenciar en un número mínimo de barcos que se fija en 5 barcos.

Salida 2 de septiembre
Huelva – Isla de la Gomera
Del del 2 al 9 de septiembre

11. SEGURIDAD, COMUNICACIONES Y RADIO

La Seguridad de esta regata estará considerada como de Categoría 2 de acuerdo con las Reglas Especiales para Regatas de Alta Mar de la WS.

Será de exclusiva responsabilidad del Armador o responsable del barco cumplir con el Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

Se advierte a los participantes antes del inicio de la prueba que, las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben informar con suficiente antelación de los seguros suscritos, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

Las comunicaciones se especificarán en las instrucciones de la Regata.

Será Obligatorio llevar un teléfono vía satélite en todos los barcos para poder mantener el contacto diario con la organización y medios de prensa.

La Organización proporcionará a cada embarcación participante un sistema de control para el seguimiento de La Regata.

12. TROFEOS Y PREMIOS (Un barco no podrá recibir dos Trofeos)

Se hará entrega de los siguientes trofeos:

- **Trofeos para los tres primeros clasificados de la División General.**
- **Trofeo Erasmo Armas para el primer clasificado en Tiempo Real.**
- **Trofeo Eloy Martín a la Deportividad.**

13. ATRAQUES

Los barcos participantes tendrán atraque gratuito en el Puerto designado para tal fin (Puerto de Mazagón o Puerto del RCMTPU), desde una semana antes de la salida, gestionado por RCMTPU. También será gratuito el atraque en el puerto de San Sebastián de La Gomera (Islas Canarias), desde el día de la llegada hasta la entrega de premios, ambos inclusive.

Salida 2 de septiembre

Huelva – Isla de la Gomera

Del del 2 al 9 de septiembre

14. RESPONSABILIDAD

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

En el Reglamento de Regatas a Vela, la Regla Fundamental 3 establece: **“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continua en regata”**

15. INCENTIVOS Y AYUDA AL RETORNO

Los 15 primeros barcos inscritos recibirá **una ayuda económica al retorno de 3.000 €**, condicionado a la conclusión de la regata en el puerto de San Sebastián de La Gomera **dentro del plazo límite establecido (9 de septiembre) y mediante certificado del Comité de Regata.**

16. ACTOS SOCIALES

Todas las tripulaciones participantes en la Regata Oceánica Huelva La Gomera a la Estela de Colon tienen la obligación de asistir y participar con el decoro y uniformidad que se precisa, en los actos oficiales que se organicen.

Para contactar e información:

Web: <https://regatahuelvalagomera.es/>

E-mail: regatahuelvalagomera@rcmtpu.com

Teléfonos de contacto:

Co-Dirección de Regata:

Paco Ramblado: 659 18 05 75

Antonio Vila: 661 36 41 89

Organización:

RCMTPU: 959 31 18 99